REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026.

PARA: **SABRINA CAJIAO CABRERA**
Gerente Administrativa y Financiera

CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ
Director Administrativo

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe final de la Evaluación Jurídica de la SASI 05 de 2026 - FRR, cuyo objeto es*: "Renovar el licenciamiento VMware de la infraestructura tecnológica de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil."*

Respetada Doctora,

A continuación, remitimos a su Despacho la respectiva evaluación jurídica final del proceso de la referencia para lo pertinente.

Se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la SASI 05 de 2026 - FRR del asunto, a las propuestas presentadas a la Entidad por los proponentes que se relacionan a continuación:

Nro.	ENTIDAD QUE PRESENTA PROPUESTA	ESTADO
1	**COLSOF S.A.S**	**CUMPLE**
2	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S**	**CUMPLE**
3	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S**	**CUMPLE**
4	**INTER MILLENIUM SAS**	**NO CUMPLE**
5	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**	**CUMPLE**

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. COLSOF S.A.S - NIT. 800015583-1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**Suscrita por: RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá - Representante Legal **Cumple** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES).	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** **Fecha de Expedición**: 3 de marzo de 2026. **Renovación de Matrícula Mercantil:** 28 de marzo de 2025 **Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. **Facultado para contratar**: Si **Vigencia de la sociedad**: Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Revisor Fiscal:** CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S A S- NIT. 900179223-1 - Revisor Fiscal Principal: Adriana Marcela Hidalgo Espitia, C.C. No. 1013607891 T.P. No. 248215 - T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** **Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 8000155831260324111849 y 79052197260324111802 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** **Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá.

	De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 293345655 y 293345454 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.	**Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** **Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. De acuerdo con la consulta realizada, el oferente ni su representante registran medidas vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Póliza No.** NB-100440054 **Valor Asegurado:** $ 93.837.495,40 Vigente desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 02 de julio de 2026. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
PAGO DE PARAFISCALES	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** **Certificación suscrita por:** Adriana Marcela Hidalgo Espitia, C.C. No. 1013607891 T.P. No. 248215 - T **Fecha certificación**: 20 de marzo de 2026

	CUMPLE con el Pliego de condiciones.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. **Fecha consulta:** 02/03/2026 **Código verificación:** JG56KV3QAE Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: **RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ,** C.C No. 79.052.197 de Bogotá. De acuerdo con la Consulta en línea, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**COLSOF S.A.S.** **NIT. 800015583-1** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 17/03/2026 **Fecha de Renovación:** 25/04/2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **COLSOF S.A.S.,** identificado con **NIT. 800015583-1**; y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 05 de 2026 – FRR, se evidencio inicialmente que el oferente **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica de conformidad con el siguiente detalle:

Observación 1.

"3.12. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El oferente debe acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
(…)
En el caso de Personas Jurídicas este requisito se deberá acreditar en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando aplique, o a través del Representante Legal. En todo caso las certificaciones dejarán constancia de los aportes efectuados a los sistemas mencionados durante los ***seis (6) meses*** *anteriores a la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada (…)".*

Esto, por las siguientes razones:

- Se observa que la certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales fue expedida el 03 de marzo de 2026. No obstante, teniendo en cuenta que el proceso cerró el 24 de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con las fechas establecidas para el pago en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, se solicita al oferente presentar una certificación con fecha más reciente, en los términos de lo dispuesto en el numeral 3.12 del Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, el oferente **NO** está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente señalar que, dentro del término otorgado por la entidad para subsanar, el proponente allegó la certificación correspondiente con el propósito de atender los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador, en particular, el documento denominado *"**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.**"*, conforme a lo previsto en el numeral 3.12 de las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo.

En este sentido, la documentación aportada fue objeto de verificación por parte del Comité, permitiendo subsanar las inconsistencias inicialmente advertidas.

Por lo anterior, el oferente está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

2. TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S- NIT. 900220002 3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**Suscrita por: YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá - Representante Legal **Cumple** con el Pliego de Condiciones.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES).	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S** **NIT. 900220002-3** **Fecha de Expedición**: 4 de marzo de 2026. **Renovación de Matrícula Mercantil:** 9 de febrero de 2026. **Representante legal**: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. **Facultado para contratar**: Si **Vigencia de la sociedad**: Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Revisor Fiscal:** N/A **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S** **NIT. 900220002-3** **Representante legal**: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 900220002326032416040 0 y 52548144260324160317 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S** **NIT. 900220002-3**

	Representante legal: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 293371054 y 293370411 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.	**Representante legal**: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S** **NIT. 900220002-3** **Representante legal**: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. De acuerdo con la consulta realizada, el oferente ni su representante registran medidas vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Póliza No.** NB-100440054 **Valor Asegurado:** $ 93.837.495,40 Vigente desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 27 de julio de 2026. **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
	TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S

PAGO DE PARAFISCALES	**NIT. 900220002-3** **Certificación suscrita por: YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. **Fecha certificación**: 24 de febrero de 2026 **CUMPLE** con el Pliego de condiciones.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: : **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. **Fecha consulta:** 20/03/2026 **Código verificación:** 3GZ8EDW6Q4 Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: **YENNY MARCELA HERNÁNDEZ CASALLAS,** C.C No. 52.548.144 de Bogotá. De acuerdo con la Consulta en línea, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S** **NIT. 900220002-3** La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 19/03/2026 **Fecha de Renovación:** 27/02/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S.,** identificado con **NIT. 900220002-3**; y en concordancia con los

requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 05 de 2026 – FRR, se evidencio inicialmente que el oferente **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica de conformidad con el siguiente detalle:

Observación 1.

> ***"3.12. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.***
>
> *El oferente debe acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*
> *(…)*
> *En el caso de Personas Jurídicas este requisito se deberá acreditar en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando aplique, o a través del Representante Legal. En todo caso las certificaciones dejarán constancia de los aportes efectuados a los sistemas mencionados durante los* ***seis (6) meses*** *anteriores a la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada (…)".*

Esto, por las siguientes razones:

- Se observa que la certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales fue expedida el 24 de febrero de 2026. No obstante, teniendo en cuenta que el proceso cerró el 24 de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con las fechas establecidas para el pago en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, se solicita al oferente presentar una certificación con fecha más reciente, en los términos de lo dispuesto en el numeral 3.12 del Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, el oferente **NO** está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente señalar que, dentro del término otorgado por la entidad para subsanar, el proponente allegó la certificación correspondiente con el propósito de atender los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador, en particular, el documento denominado *"**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.**"*, conforme a lo previsto en el numeral 3.12 de las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo.

En este sentido, la documentación aportada fue objeto de verificación por parte del Comité, permitiendo subsanar las inconsistencias inicialmente advertidas.

Por lo anterior, el oferente está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

3. M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S NIT. 830031855-4	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**Suscrita por:** Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES).	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S** **NIT.** 830031855-4 **Fecha de Expedición**: 06/03/2026 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 13/03/2025 **Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá **Facultado para contratar**: Si. **Vigencia de la sociedad**: Si. **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Revisor Fiscal:** Antonio Andrés Jiménez Rincón - C.C 19.216.196 - T.P. No. 29422-T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S** **NIT.** 830031855-4 **Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 830031855426032409240 2 y 80415541260324092450 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

	Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S** **NIT.** 830031855-4 **Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 293332349 y 293332463 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.	**Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S** **NIT.** 830031855-4 **Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá De acuerdo con la consulta realizada, el oferente ni su representante registran medidas vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por:** SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. **Póliza No.** 4475993 **Valor Asegurado:** $93.837.495,00 Vigente desde el 24/03/2026 hasta el 24/06/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S **NIT. 830031855-4**

PAGO DE PARAFISCALES	**Certificación suscrita por:** Antonio Andrés Jiménez Rincón - C.C 19.216.196 - T.P. No. 29422-T – Revisor Fiscal **Fecha certificación:** **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá **Fecha consulta:** 17/03/2026 **Código verificación:** Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: Camilo Montenegro Cajigas - CC No. 80.415.541 de Bogotá De acuerdo con la Consulta en línea, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S** **NIT.** 830031855-4 La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 17/03/2026 **Fecha de Renovación:** 20/03/2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S,** identificado con **NIT 830031855-4**; y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la SASI No. 05 de 2026 – FRR, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la evaluación jurídica y por lo tanto está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

4. INTER MILLENIUM SAS NIT. 830049538-3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**Suscrita por:** Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438

	Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES).	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 **Fecha de Expedición**: 11/03/2026 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 20/03/2025 **Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 **Facultado para contratar**: Si. **Vigencia de la sociedad**: Si. **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Revisor Fiscal:** Andrea Josefa Chavarro Muñoz - C.C 52.4871.44 - T.P. No. 108714-T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 **Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 830049538326032410172 2 y 79784438260324102420 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 **Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438

	De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 293338346 y 293338682 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.	**Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 **Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 **Fecha consulta:** **NO CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por:** Seguros del Estado S.A. **Póliza No.** 14-46-101171022 **Valor Asegurado:** $93.837.495,40 Vigente desde el 24/03/2026 hasta el 30/06/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
PAGO DE PARAFISCALES	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 **Certificación suscrita por:** Andrea Josefa Chavarro Muñoz - C.C 52.4871.44 - T.P. No. 108714-T – Revisor Fiscal **Fecha certificación:** **NO CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 **Fecha consulta:** 23/03/2026 **Código verificación:** Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: Juan Manuel Cifuentes - CC No. 79.784.438 **Fecha consulta:** **NO CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**INTER MILLENIUM SAS** **NIT.** 830049538-3 La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 01/03/2026 **Fecha de Renovación:** 31/03/2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **INTER MILLENIUM SAS,** identificado con **NIT** 830049538-3; y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la SASI No. 05 de 2026 – FRR, se evidencia que el oferente **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica de conformidad con el siguiente detalle:

Lo anterior, toda vez que, si bien el proponente allegó la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, la misma no cumple con lo exigido en el numeral 3.12 de las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo, que menciona:

> *"(…) En todo caso las certificaciones dejarán constancia de los aportes efectuados a los sistemas mencionados durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada. (…)"*

Lo anterior, en la medida en que la certificación presentada no deja constancia expresa de los aportes efectuados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.

De igual forma, el oferente incumple lo establecido en el numeral 3.8 del referido documento, donde establece que:

> ***"Nota General:*** *El proponente deberá aportar la* ***Fotocopia de su Cédula de Ciudadanía*** *en caso de ser persona jurídica la del Representante Legal, las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente (…)"*

Lo anterior, por cuanto no allega copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, requisito indispensable para efectuar la correspondiente verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. En consecuencia, no fue posible realizar dicha verificación, ni validar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal.

Por lo anterior, el oferente **NO** está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

5. CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S NIT. 800058607-2	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**Suscrita por:** Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. Representante Legal **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES).	**CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 **Fecha de Expedición**: 03/03/2026 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 31/03/2025 **Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. **Facultado para contratar**: Si. **Vigencia de la sociedad**: Si. **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Revisor Fiscal:** Fidel Cardona Arias - C.C 15.956.433 - T.P. No. 37.248-T

	CUMPLE con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 **Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 8000586072260324140932 y 51967655260324141208 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 **Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **Códigos verificación:** 293358378 y 293358483 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.	**Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 **Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. De acuerdo con la consulta realizada, el oferente ni su representante registran medidas vigentes. **Fecha consulta:** 24/03/2026 y 30/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.**
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por:** Compañía Mundial de Seguros S.A. **Póliza No.** 100439820 **Valor Asegurado:** $93.837.495,40 Vigente desde el 24/03/2026 hasta el 14/07/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
PAGO DE PARAFISCALES	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 **Certificación suscrita por:** Fidel Cardona Arias - C.C 15.956.433 - T.P. No. 37.248-T – Revisor Fiscal **Fecha certificación:** 23/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. **Fecha consulta:** 04/03/2026 **Código verificación:** Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 24/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: Adriana Márquez Pardo - CC No. 51.967.655 de Bogotá D.C. De acuerdo con la Consulta en línea, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha consulta:** 30/03/2026 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT.** 800058607-2 La información relativa la Calificación y Clasificación del proponente, se encuentra en firme, conforme al Decreto 1082 de 2015. **Fecha de Expedición:** 03/03/2026 **Fecha de Renovación:** 13/05/2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S,** identificado con **NIT** 800058607-2; y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo de la SASI No. 05 de 2026 – FRR, se evidencia que el oferente **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica de conformidad con el siguiente detalle:

Lo anterior toda vez que, se evidencia que el oferente no allegó el documento denominado *"Complemento de la Carta de Presentación de la Propuesta – Compromiso Anticorrupción"*, exigido dentro de los requisitos jurídicos establecidos en las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo. En consecuencia, se configura un incumplimiento de las exigencias documentales del proceso, al no acreditarse el compromiso expreso del proponente en materia de integridad y prevención de prácticas corruptas, en los términos requeridos por la entidad.

De igual forma, el oferente incumple lo establecido en el numeral 3.8 del referido documento, donde establece que:

> ***"Nota General:*** *El proponente deberá aportar la* ***Fotocopia de su Cédula de Ciudadanía*** *en caso de ser persona jurídica la del Representante Legal, las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente (…)"*

Lo anterior, por cuanto no allega copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, requisito indispensable para efectuar la correspondiente verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. En consecuencia, no fue posible realizar dicha verificación, ni validar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal.

Por lo anterior, el oferente **NO** está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente señalar que, dentro del término otorgado por la entidad para subsanar, el oferente allegó la documentación correspondiente con el propósito de atender los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador, en particular, el documento denominado *"Complemento de la Carta de Presentación de la Propuesta – Compromiso Anticorrupción"*, así como la copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, exigida conforme a lo previsto en el numeral 3.8 de las Condiciones Adicionales al Pliego Definitivo.

En este sentido, la documentación aportada fue objeto de verificación por parte del Comité, permitiendo subsanar las inconsistencias inicialmente advertidas relacionadas con el compromiso de integridad y la identificación del representante legal para efectos de las validaciones en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC y el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

Por lo anterior, el oferente está **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Valentina Molina Prada.

VALENTINA MOLINA PRADA
Funcionaria Grupo Compras

SERGIO CASTRO.

SERGIO EDUARDO CASTRO PARRA
Funcionario Grupo Contratos

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO
SASI No. 05 de 2026 – FRR

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

1. COLSOF S.A.S - NIT. 800015583-1

CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a. Persona Jurídica



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 11:18:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000155831
Código de Verificación	800015583126032411184 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 11:18:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79052197
Código de Verificación	79052197260324111802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a. Persona Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293345655

PIB
11:26:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLSOF S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000155831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293345454

PIB
11:24:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO RODRIGUEZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79052197:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:21:09 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79052197**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ VASQUEZ RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*

a. Persona Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 01:24:42 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: Nº. 800015583**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137012608** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

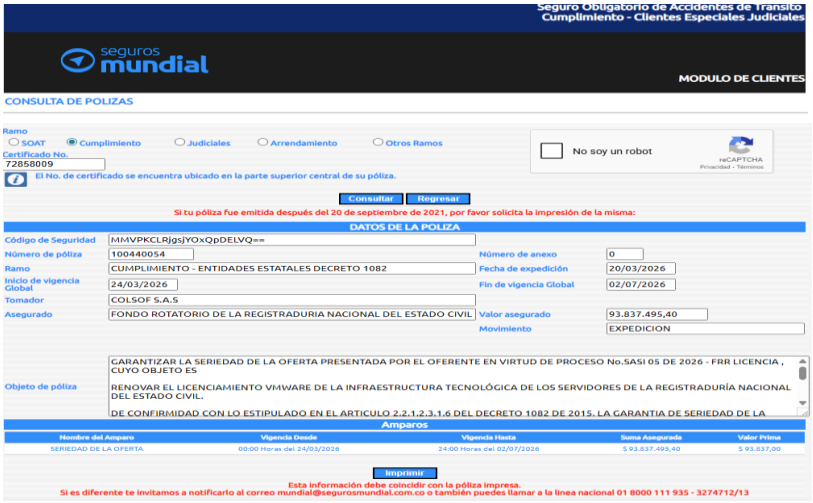
Nueva Busqueda | Imprimir

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:35 horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79052197,**
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ VASQUEZ RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

2. TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S

CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a. Persona Jurídica



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 16:04:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002200023
Código de Verificación	900220002326032416040O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 16:03:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52548144
Código de Verificación	525481442603241603l7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
a. Persona Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293371054

PIB
16:13:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S identificado(a) con NIT número 9002200023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293370411

PIB
16:07:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNY MARCELA HERNANDEZ CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52548144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:19:46 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52548144**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CASALLAS YENNY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

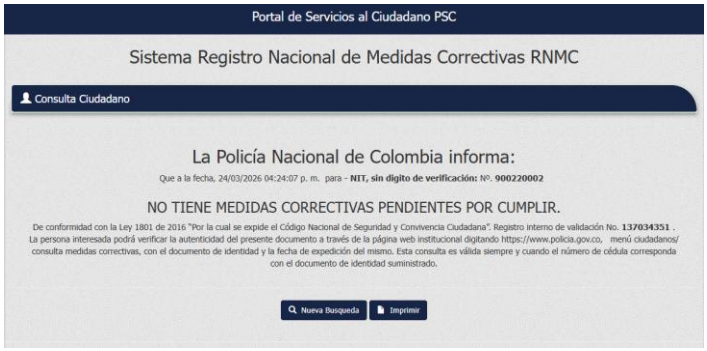
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*

a. Persona Jurídica



b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 04:26:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52548144** y Nombre: **YENNY MARCELA HERNANDEZ CASALLAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137034615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.

72857549

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	BIqs6FuI9MrnROxW3bciSA==		
Número de póliza	100439978	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	20/03/2026
Inicio de vigencia Global	24/03/2026	Fin de vigencia Global	24/07/2026
Tomador	TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE SAS		
Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVI	Valor asegurado	93.837.495,40
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.05 DE 2026 FRR , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NO. 05 DE 2026 FRR CUYO OBJETO ES RENOVAR EL LICENCIAMIENTO VMWARE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LOS SERVIDORES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 24/03/2026	24:00 Horas del 24/07/2026	$ 93.837.495,40	$ 93.837,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52548144
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 20 marzo 2026, 8:22 am

VER PDF ACEPTAR

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:44:31 horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52548144,**
Apellidos y Nombres **HERNANDEZ CASALLAS YENNY MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S

CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a. Persona Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 09:24:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300318554
Código de Verificación	830031855426032409240 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

b. Persona Natural

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 09:24:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80415541
Código de Verificación	8041554126032409245 0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a. Persona Jurídica

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293332349

PIB
09:26:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8300318554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

b. Persona Natural

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293332463

PIB
09:28:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO MONTENEGRO CAJIGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80415541:

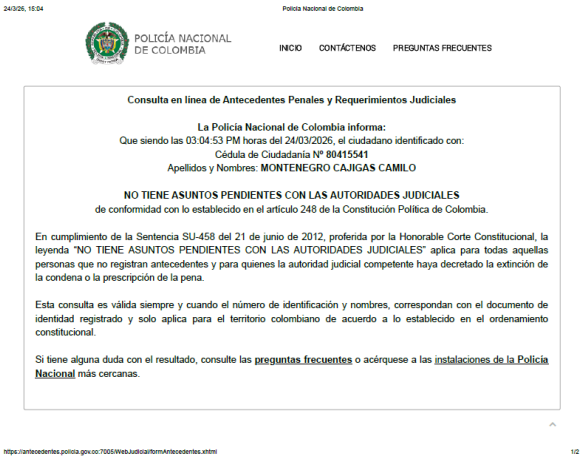
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.



24/3/26, 15:04 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:04:53 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80415541**
Apellidos y Nombres: **MONTENEGRO CAJIGAS CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/2

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*

a. Persona Jurídica

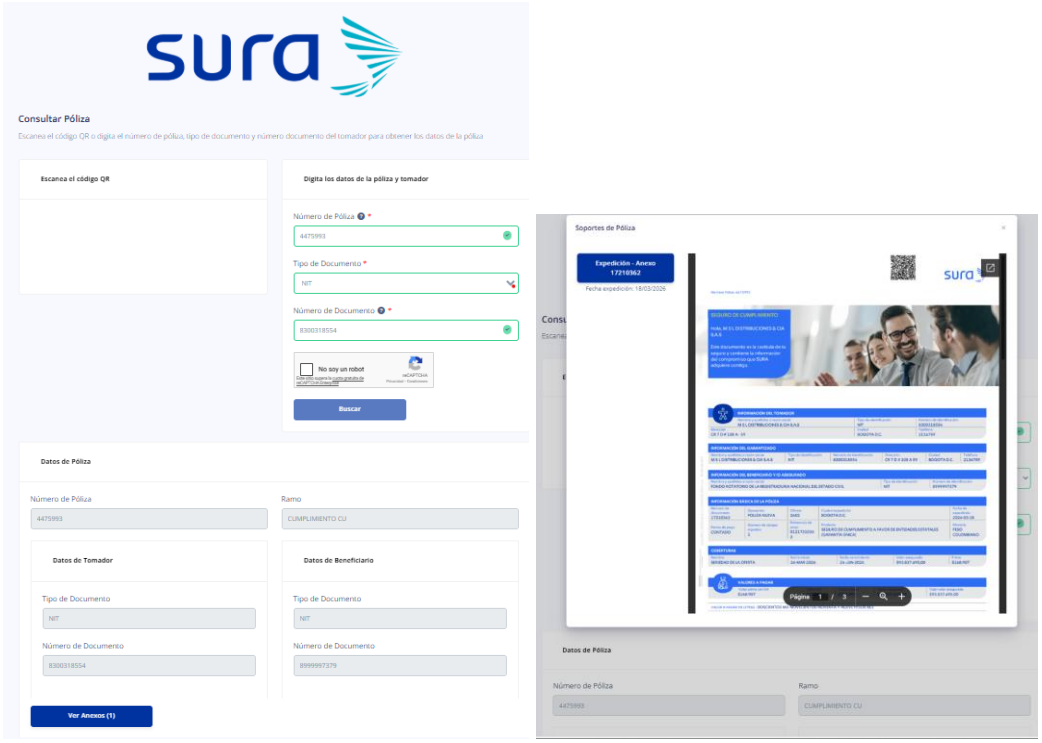


b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

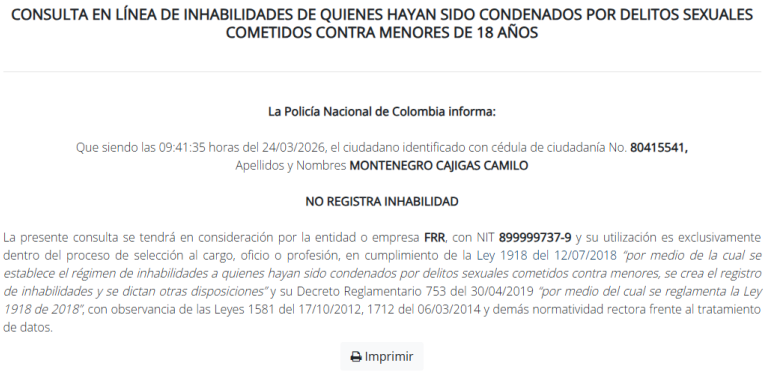
REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 80415541
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 17 marzo 2026, 4:39 pm

VER PDF ACEPTAR

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:35 horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80415541,**
Apellidos y Nombres **MONTENEGRO CAJIGAS CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FRR**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

INTER MILLENIUM SAS

CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a. Persona Jurídica

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 10:17:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300495383
Código de Verificación	830049538326032410172 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

b. Persona Natural

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 10:24:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79784438
Código de Verificación	797844382603241024 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a. Persona Jurídica

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293338346

PIB
10:19:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTER MILLENIUM SAS identificado(a) con NIT número 8300495383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

b. Persona Natural



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293338682

PIB
10:23:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL CIFUENTES CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79784438:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.



24/3/26, 15:05 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:05:39 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79784438**
Apellidos y Nombres: **CIFUENTES CASTELLANOS JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/2

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*

a. Persona Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 10:26:29 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación:** Nº. **830049538-3**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136991546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-46-101171022

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 18 de marzo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tomador:
INTER MILLENIUM SAS

Inicio de vigencia:
martes, 24 de marzo de 2026

Fin vigencia:
martes, 30 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 93.837.495,40

Consultar de nuevo

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 79784438 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 marzo 2026, 4:52 pm

VER PDF ACEPTAR

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a. Persona Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 14:09:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000586072
Código de Verificación	8000586072260324140932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 14:12:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51967655
Código de Verificación	51967655260324141208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a. Persona Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293358378

PIB
14:13:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000586072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

b. Persona Natural

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293358483

PIB
14:15:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967655:

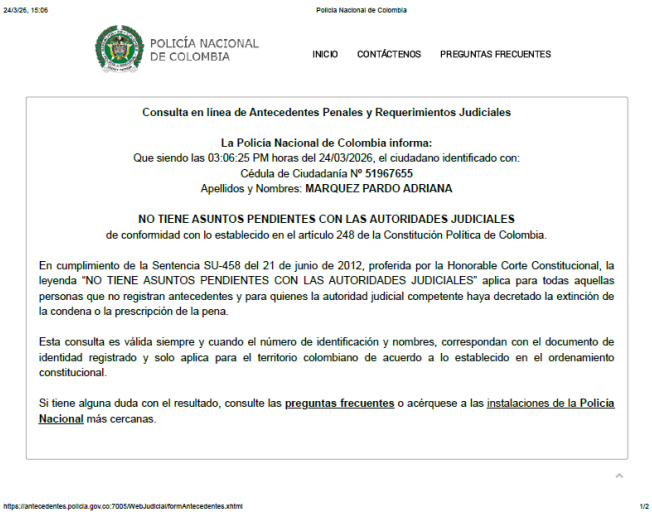
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL.



24/3/26, 15:06 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:06:25 PM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 51967655
Apellidos y Nombres: **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/2

VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC".*

a. Persona Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 02:17:40 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: Nº. 800058607-2**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137017225** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000.910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

b. Persona Natural

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES



CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 51967655 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 marzo 2026, 8:49 am

VER PDF ACEPTAR